UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Traducción e Interpretación

Programa AEL

Promoción 2026

En virtud del acuerdo firmado en diciembre de 2020 entre las universidades de Gante (Bélgica), Aix-Marseille (Francia), la Universidad de Toulouse Jean-Jaurès (Francia), la Technische Hochschule Köln (TH Köln, Alemania), la Universidad de Limerick (Irlanda) y la Universidad de Tecnología de Kaunas (Lituana), la FTI ofrece la posibilidad de participar en el programa AEL al alumnado de primero del Grado en Traducción e Interpretación con las combinaciones lingüísticas inglés/francés, francés/inglés, inglés/alemán o alemán/inglés. Para poder participar en las pruebas de acceso, es necesario haber formalizado matrícula en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Para la promoción 2026 el programa cuenta con 11 plazas, con los itinerarios indicados más abajo.

Nótese que el programa no es apto para el alumnado del Doble Grado en Traducción y Turismo (TITUR).

Descripción del Programa

El programa AEL (Applied European Languages) es una remodelación del antiguo programa LAE (Lenguas Aplicadas Europa) en el que participó la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada desde 1989. El programa actual se remonta a 2012, año en que se firmó un nuevo acuerdo entre las universidades participantes para adaptar el programa a las características del Grado. El acuerdo renovado, de diciembre 2020, refleja la adhesión de nuevos socios como son la Universidad de Limerick, la Universidad de Toulouse - Jean Jaurès y la Universidad de Tecnología de Kaunas.
El objetivo principal del programa es formar a aquellos/as estudiantes que pretendan aplicar sus conocimientos y competencias lingüísticos y culturales a los ámbitos de derecho, economía y comercio, para así maximizar sus oportunidades de inserción en el mercado laboral a nivel europeo, o de acceder a un Máster u otra formación superior que les permita especializarse en algún área relacionada con las lenguas y su aplicación a los ámbitos mencionados.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

En consonancia con este objetivo, el programa ofrece como característica principal la posibilidad de cursar tanto el segundo como el tercer año del Grado en dos países de la Unión Europea, para volver a la Facultad en cuarto. De esta manera, de los 240 créditos ECTS que conforman el Grado, 120 ECTS son cursados en los centros asociados de Francia, Alemania, Irlanda, Bélgica o Lituania. Una segunda característica del programa deriva del alto nivel exigido en ambas lenguas extranjeras. Concretamente, durante el primer curso en la FTI, el alumnado AEL asiste a clases de lengua B tanto en su lengua B como en su lengua C, garantizando así un nivel adecuado para superar el segundo y el tercer curso en los centros de acogida(véase 'Plan de estudios del primer curso en la FTI').
Una tercera característica del programa es la incorporación de materias de derecho, economía y comercio, de modo que al menos 30 créditos del Grado se dedicarán exclusivamente a estas materias, cursados principalmente en los centros asociados durante el segundo y tercero curso. Cabe mencionar también que para facilitar el seguimiento del programa, se celebra una reunión internacional de coordinación cada año con la participación de representantes de todos los centros implicados en el programa. De este modo, se agiliza tanto la gestión rutinaria del programa como el desarrollo de acciones para el futuro, incluida la adhesión de nuevos centros.

AEL Agreement

Se puede consultar el acuerdo firmado por las distintas universidades al pinchar aquí.

Itinerarios y plazas

Como se ha indicado, las personas seleccionadas para el programa AEL realizarán el primer y cuarto curso en la FTI. En cuanto a los destinos de segundo y tercero, estos dependerán de la combinación lingüística del alumnado, de acuerdo con los itinerarios indicados a continuación

Estudiantes con inglés (lengua B o C) y francés (lengua B o C)

Itinerario A (2 plazas):			
2026-27	2027-28	2028-29	2029-30
UGR	Aix-Marseille	Limerick	UGR
Itinerario B (1 plaza):			

Copyright© 2026 Universidad de Granada

2026-27	2027-2028	2028-29	2029-30
UGR	Aix-Marseille	Gante	UGR
Itinerario C (1 plaza):			
2026-27	2027-2028	2028-29	2029-30
UGR	Toulouse - Jean Jaurès	Gante	UGR
Itinerario D (1 plaza):			
2026-27	2027-2028	2028-29	2029-30
UGR	Toulouse - Jean Jaurès	Limerick	UGR
Itinerario E (2 plazas):			
2026-27	2027-2028	2028-29	2029-30
UGR	Gante	Toulouse – Jean Jaurès	UGR

Estudiantes con inglés (lengua B o C) y alemán (lengua B o C)

Itinerario F (2 plazas)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

2026-27	2027-28	2028-29	2029-30
UGR	Kaunas	THK	UGR

Itinerario G (1 plaza):			
2026-27	2027-28	2028-29	2029-30
UGR	Limerick	THK	UGR

Itinerario H (1 plaza):			
2026-27	2027-28	2028-29	2029-30
UGR	Gante	THK	UGR

Titulación

Al finalizar con éxito los estudios, se obtendrá el título del Grado de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, además de los siguientes títulos o certificados expedidos por los centros en los que se haya realizado parte del grado:

Tabla titulación

Copyright© 2026 Universidad de Granada

UNIVERSIDAD DE AIX-MARSEILLE, FRANCIA :

LICENCE, LANGUES ETRANGERES APPLIQUEES

MAÎTRISE LANGUES ÉTRANGÈRES APPLIQUÉES

TECHNISCHE HOCHSCHULE KÖLN, ALEMANIA:

BA INMULTILINGUAL COMMUNICATION

UNIVERSIDAD DE TOULOUSE JEAN JAURÈS, FRANCIA:

LICENCE, LANGUES ETRANGERES APPLIQUEES

MAITRISE, LANGUES ETRANGERES APPLIQUEES

UNIVERSIDAD DE GANTE, BÉLGICA:

CERTIFICADO AEL DEESTUDIOS CURSADOS

UNIVERSITY OF LIMERICK, IRLANDA:

CERTIFICADO AEL DE ESTUDIOS CURSADOS

LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA DE KAUNAS:

CERTIFICADO AEL DE ESTUDIOS CURSADOS

Cabe señalar que si por cualquier motivo durante el desarrollo del programa se decide abandonarlo, siempre puede integrarse de nuevo en el Grado de la FTI.

Financiación

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Las personas seleccionadas en la presente convocatoria lo son de acuerdo con el convenio firmado entre la Universidad de Granada y las universidades arriba mencionadas para la realización de un itinerario académico acordado entre todas las instituciones, que implica la realización de uno o varios periodos de movilidad internacional en cursos académicos distintos del de la publicación de la presente convocatoria.

Con el fin de solicitar la financiación de las movilidades internacionales recogidas en los itinerarios académicos, las personas seleccionadas deberán participar en la correspondiente «Convocatoria de subvenciones asociadas a la movilidad de estudiantes en el marco de titulaciones dobles, múltiples y conjuntas internacionales», del Vicerrectorado de Internacionalización, que se publicará anualmente.

La financiación de dichas movilidades procederá, como norma general, de fondos externos: la Comisión Europea, a través de la Agencia Nacional Erasmus (el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación), el Ministerio de Universidades y la Junta de Andalucía.

En aquellos casos en los que la persona seleccionada no cumpla con los requisitos de elegibilidad para recibir financiación externa, podrá obtener una ayuda de carácter supletorio a través del Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada de la anualidad correspondiente, si así lo contempla.

Acceso al programa

Convocatoria

La Convocatoria AEL 2026-2027 se encuentra publicada en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación (https://fti.ugr.es/facultad/noticias/convocatoria-programa-ael-2026-2027) y permanecerá abierta del 7 hasta el 25 de septiembre de 2026.

Junto con la convocatoria se facilitará una solicitud (Anexo 2) para que las personas interesadas en seguir el programa puedan presentarse a las pruebas de acceso.

Descripción de las pruebas de acceso

Las pruebas consistirán, en primer lugar, en un examen escrito en la lengua B y otro en la lengua C de cada candidato/a. Cada examen tendrá una parte dedicada a ejercicios de gramática y vocabulario, y otra consistente en una redacción sobre algún aspecto cultural, que no requerirá conocimientos especializados. La duración de cada examen escrito será de una hora aproximadamente.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Esta parte escrita de las pruebas tiene carácter selectivo. Los criterios de evaluación se basarán en los conocimientos gramaticales, los recursos léxicos, la coherencia y la organización del ensayo, además del grado de interés y creatividad mostrado por el/la candidato/a.

Las personas seleccionadas tras realizar la parte escrita pasarán a las entrevistas orales, que de nuevo se celebrarán en las lenguas B y C. Para la entrevista oral, que durará aproximadamente 10 minutos, cada candidato/a deberá preparar un tema relacionado con la actualidad europea. El tema será comunicado una vez superadas las pruebas escritas.

Cabe aclarar que el propósito del tema no es que sea objeto de una exposición monográfica por parte del alumnado, sino que sea la base de una interacción verbal entre los candidatos y los entrevistadores.

Los criterios de evaluación en la parte oral se basarán en la fluidez, los recursos léxicos, la corrección formal y las destrezas comunicativas mostrados por el/la candidato/a en las dos lenguas, además de su dominio del tema discutido.

Para consultar el calendario, véase el Anexo 1 (Descripción y calendario de pruebas de acceso AEL 2026-2027).

Procedimiento de resolución

Las solicitudes recibidas serán examinadas por la Comisión de Selección, que estará compuesta por:

- La Vicerrectora de Internacionalización, o persona en quien delegue.
- La Vicerrectora de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, o persona en quien delegue.
- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, o persona en quien delegue.
- La Decana de la Facultad de Traducción e Interpretación, o persona en quien delegue.
- La Coordinadora del programa AEL.
- Docentes del «Grado en Traducción e Interpretación» especializados/as en las lenguas implicadas en el programa AEL y propuestas por la Decana de la Facultad.
- Titular de la Delegación de estudiantes.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Finalizado el plazo de presentación y examinadas las solicitudes por parte de la Comisión, la Decana dictará resolución provisional del resultado del proceso de selección. Se abrirá un plazo para la presentación de alegaciones de diez días hábiles. Finalizado ese plazo y resueltas las alegaciones, la Decana dictará resolución definitiva.

Todas las resoluciones relacionadas con esta convocatoria se publicarán en la página de la Facultad de Traducción e Interpretación: https://fti.ugr.es/

Plan de estudios del primer curso en la FTI

Como ya se ha mencionado, para garantizar que el alumnado afronte con éxito los dos años de estancia en los centros asociados, en el primer curso se asiste a clases de Lengua B en ambas lenguas extranjeras, de acuerdo con la tabla reproducida a continuación:

Primer cuatrimestre		**Segundo cuatrimestre**	
Lengua A Nivel 1 Español	6	Lengua A Nivel 2 Español	6
Lengua B Nivel 1	12	Lengua B Nivel 2	6
Lengua C Nivel 1	12	Lengua C Nivel 2	6
		Cultura A Español	6
		Documentación aplicada a la traducción	6
Total	**30**	**Total**	**30**

De este modo, el alumnado del programa AEL asistirá a clases de Lengua B1 y B2 de su segunda lengua extranjera aun estando matriculado en las asignaturas de Lengua C1 y C2. Esto implica asistir a clases en la Facultad tanto por la mañana como por la tarde.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Al superar las asignaturas de Lengua B en su segunda lengua extranjera, las calificaciones obtenidas en estas se pasarán a las actas de las asignaturas de Lengua C1 y C2 en las que se está matriculado/a.

Contacto

Para mayor información acerca del programa, póngase en contacto con la coordinadora del programa, Profª. Drª. Marian Panchón Hidalgo: mpanchon@ugr.es

Copyright© 2026 Universidad de Granada